



UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CONSEJO UNIVERSITARIO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA N° 005-2025



El 21 de mayo de 2025, a las 11:00 horas, se reunieron en la sala de reuniones del Rectorado de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, por encargo de la presidenta del Consejo Universitario, Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, en su calidad de Rectora de la UNTELS. A través de la Secretaría General de la UNTELS, convocó a sesión ordinaria.

La Mg. Abg. Marly Karina Uribe Allauca, Secretaria General, actuó como secretaria de actas y procedió a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

LISTA DE ASISTENCIA:

AUTORIDADES:

Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui – Rectora.
Dra. Marina Vilca Caceres – Vicerrectora Académica.
Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo – Vicerrector de Investigación.

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN

Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO

Dr. Mark Donny Clemente Arenas

Representantes Estudiantiles

Ana Lucia Echevarría Oscco (conectado a través del Google Meet)
Carlos Alberto De Jesús Meza Peláez
Jhafedy Ronaldo Fernández Huamani (conectado a través del Google Meet)
(8 miembros del Consejo Universitario con voz y voto)

Otros asistentes:

- **Econ. Hugo Yuver Almonacid Acevedo** – Director General de Administración (con voz, sin voto)
- **Abg. Jose Luis Vargas Tuya** – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
- **Abg. José Luis Velásquez Lazo** – Asesor de Rectorado
- **Mg. Luis Felipe Alarcón Armas** – Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
- **Lic. Óscar James Camero Ramírez** – Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

La Secretaria General, Mg. Abg. Marly Karina Uribe Allauca, informó a la Presidenta del Consejo Universitario sobre la existencia del quórum reglamentario. A continuación, la presidenta del Consejo, tras saludar y dar la bienvenida a los asistentes, declaró instalada la sesión ordinaria, la cual se desarrolló según el siguiente orden.

AGENDA:

1. PROVEIDO N° 0626-2025-UNTELS-R

Asunto: Propuesta de reglamento para el otorgamiento de subvenciones económicas a graduados y estudiantes de pregrado de la UNTELS para el desarrollo de actividades académicas y de investigación 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Referencia: OFICIO N° 204-2025-UNTELS-VRI

2. PROVEIDO N° 0627-2025-UNTELS-R

Asunto: Solicitar emisión de acto resolutivo para otorgar grado académico de bachiller para 17 egresados.

Referencia: OFICIO N° 0289-2025-UNTELS-R-SG

3. PROVEIDO N° 0628-2025-UNTELS-R

Asunto: Solicitar emisión de acto resolutivo para otorgar Título Profesional a 06 bachilleres

Referencia: OFICIO N° 0288-2025-UNTELS-R-SG

4. PROVEIDO N° 0649-2025-UNTELS-R

Asunto: Solicito formalización de la cancelación del proceso de selección CAS TEMPORAL N° 002-2025-UNTELS

Referencia: OFICIO N° 0801-2025-UNTELS-R-DGA

5. PROVEIDO N° 0652-2025-UNTELS-R

Asunto: Opinión respecto a la modificación del Reglamento General de Procesos de Admisión de la UNTELS, solo en el extremo de denominación del área y dependencia.

Referencia: Informe Legal N° 029-2025-UNTELS-R-OAJ

6. PROVEIDO N° 0664-2025-UNTELS-R

Asunto: Sobre proyecto de modificación del Reglamento del Centro de Idiomas.

Referencia: OFICIO N° 348-2025-UNTELS-R-OAJ

7. PROVEIDO N° 0663-2025-UNTELS-R

Asunto: Opinión sobre modificación del Reglamento Académico Presencial del Centro Preuniversitario de la UNTELS.

Referencia: OFICIO N° 350-2025-UNTELS-R-OAJ

A continuación, se pasa a:

SECCIÓN DESPACHO:

Se hace constar que los miembros del Consejo Universitario fueron debidamente notificados a través de sus correos institucionales.

Lectura y aprobación de Actas Nros. 01, 02 y 03-2025

Mg. Abg. Marly Karina Uribe Allauca, Secretaria General, procede a dar lectura de las Actas Nros. 01, 02, y 03-2025, de fechas 15 de enero, 11 de febrero y 13 de marzo de 2025, respectivamente y de los puntos que se trataron en las respectivas sesiones. Así también, hace de conocimiento a los miembros de Consejo Universitario, la observación de la Vicerrectora Académica al Acta N° 002, de fecha 11 de febrero de 2025, respecto al punto número 9.

Dra. Marina Vilca Caceres, Vicerrectora Académica, tras el saludo protocolar, sobre el particular, interviene y expresa que, de acuerdo al Acta, el Vicerrectorado Académico estuvo en contra, por eso es su observación.

Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, Presidenta, acto seguido, somete a votación de los miembros del Consejo Universitario, la aprobación de las Actas antes mencionadas.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CONSEJO UNIVERSITARIO: APROBADO POR UNANIMIDAD

Acta de Sesión Ordinaria N° 01-2025, de fecha 15 de enero de 2025

Acta de Sesión Ordinaria N° 02-2025, de fecha 11 de febrero de 2025

Acta de Sesión Ordinaria N° 03-2025, de fecha 13 de marzo de 2025

Mg. Abg. Marly Karina Uribe Allauca, Secretaria General, seguidamente, da cuenta de la expedición de la Resolución de Consejo Universitario N° 060-2025-UNTELS-CU, en virtud del acuerdo de la sesión extraordinaria de fecha 12 de mayo de 2025 y de los articulados respectivos, asimismo, señala que, en cumplimiento a esta resolución, se cursó el Oficio Múltiple N° 020-2025-UNTELS-R-SG, de fecha 13 de mayo de 2025, donde por encargo del Rectorado se solicitó a las áreas que presenten su plan de contingencia.

A continuación, se pasa a:

SECCIÓN INFORMES:

Después de los saludos protocolares, la presidenta, Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, informó lo siguiente:

- Voy a simplificar que se han llevado sesiones extraordinarias que hemos tenido, 12, 13 de mayo de 2025.
- He venido cancelando invitaciones a diversas instituciones como la Cámara de Comercio, la Universidad Peruana, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, porque estas semanas se ha tocado un tema de emergencia, venimos afrontando, justamente el 14 de mayo hemos recibido de la Municipalidad de Villa El Salvador el Informe Técnico que nos recomendaba evacuar urgente de este edificio, y esto confirmado el 13 de mayo con la comunicación de la Unidad Ejecutora de Inversiones, del riesgo del colapso del pabellón "E", todo esto hemos estado viendo en las reuniones de emergencia y viendo la evacuación. Por ello, de manera inmediata coordine con OTIC para liberar aulas, saben que adolecemos de espacio en la universidad. En ese sentido, hemos estado sesionando, a fin que se evacue de manera urgente. En estos casos de emergencia, la Ley si me autoriza tomar decisiones inmediatas, como titular del pliego, primero están las vidas de las personas antes que lo material.

El Grupo de Comando ha estado sesionando de manera permanente tratando de evacuar, liderado por el Director General de Administración, Econ. Hugo Almonacid y jefes de casi todas las oficinas administrativas, hemos estado tomando decisiones en sesiones permanentes con propuestas de plan de mejora continua.

Se ha comunicado las nuevas asignaciones de aulas con el horario que nos dio OTIC, hay aulas cerradas de laboratorios que solo lo abren cada vez que hay inducción, el Aula B2 -1, que tiene una sola vez a la semana clase. Por esa razón es una mejora continua se han ubicado aula, ahora si para el Decanato hemos dispuesto el aula B3-2Y B3-6 para las escuelas y Facultad. El aula de representación estudiantil está abandonada, en estado mal atendido, desaseo, hemos prometido reubicar a un espacio más pequeño en el cuarto piso, quiero que entiendan que es una situación de emergencia. He recibido el documento de deslinde de responsabilidades del Vicerrector de Investigación y del Decano, si tenemos que ayudar a resolver la problemática, invoco a todos a resolver, es una situación que hemos asumido y hay que darle solución. En ese sentido, tengo el Plan de Contingencia, que ha sido presentado por el Grupo Comando.

Después del saludo protocolar, la Vicerrectora Académica, Dra. Marina Vilca Caceres, informó lo siguiente:





UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- Desde el Vicerrectorado Académico, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto y se ha realizado la transferencia de las áreas que dependen del Rectorado, Admisión, Cepre, Idiomas, la Unidad de Grados y Títulos, se ha cumplido con lo que dice el Estatuto.
- Luego, que terminó la matrícula, se ha dado atención a la solicitud de ampliación de aforo en coordinación con OTIC, que oportunamente se ha resuelto esa petición.
- Estamos en la semana de evaluaciones, se está llevando con normalidad, con algunos reclamos de docentes, por cambio de salón, se ha dado la solución oportuna, no habido ninguna suspensión de exámenes. Todos los docentes han podido realizar sus exámenes con normalidad.
- En la actualidad se hace coordinación con OCRI para poder viabilizar la movilidad académica con la Universidad de Tocantins estamos en ese proceso. Se pensaba enviar un grupo de docentes y estudiantes en junio, se ha visto por conveniente por reprogramar para el siguiente semestre, estamos en coordinación.
- Asimismo, se ha evaluado las actividades administrativas y académicas de las unidades académicas que dependen del Vicerrectorado Académico, están desarrollando sus actividades de acuerdo a sus planes establecidos.
- Con el Dr. Tapia, se ha llevado a cabo la evaluación de los diseños curriculares de las diferentes escuelas, ya tiene el informe y se ha remitido al Decanato, para que las escuelas puedan hacer iniciar el proceso de actualización del diseño curricular.
- Estamos dando inicio a la capacitación sobre gestión del tiempo en el proceso de enseñanza, hay docentes que están participando de forma voluntaria. Eso lo que puedo comunicar hasta el momento.

Después del saludo protocolar, el Vicerrector de Investigación, Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo, informó lo siguiente:

Primero haré mi informe regular de actividades correspondientes desde el 22 de abril al miércoles 21 de mayo de 2025.

- Martes 22 de abril de 2025, hemos tenido una participación virtual Webinar sobre la importancia de la internacionalización, por parte del MINEDU.
- El jueves 24 de abril de 2025, en sala de reuniones del Rectorado, hemos tenido una reunión con el Jefe de OTIC, para ver elementos de articulación, algunas tareas que debería encaminar, hemos puesto a disposición los recursos que tenemos.
- Viernes 25 de abril de 2025, en Rectorado tuvimos una sesión ordinaria de asamblea.
- Martes 29 de abril de 2025, de manera virtual tuvimos coordinación con OTIC.
- Miércoles 30 de abril de 2025, tuvimos una reunión virtual con los especialistas del VRI en temas que nos citó CONCYTEC, en cuanto a los repositorios internacionales.
- Lunes 5 de mayo de 2025, Rectorado nos citó a sesión extraordinaria de Consejo Universitario.
- Martes 6 de mayo de 2025, tuvimos la reunión virtual para realizar coordinaciones en medio del Convenio Marco y Específico con la Universidad Antonio Nariño de Colombia.
- Jueves 8 de mayo de 2025, en sala de reuniones del Vicerrectorado de Investigación dimos continuidad a una sesión ordinaria.
- Viernes 9 de mayo de 2025, en Biblioteca tuvimos una Charla Taller en conmemoración por el Día del Trabajo.
- Lunes 12 de mayo de 2025, estuve a cargo de la encargatura del Vicerrectorado Académico. Asimismo, se estuvo presente en la sesión extraordinaria de Consejo Universitario, con la agenda de emergencia.
- Martes 13 de mayo de 2025, en sesión extraordinaria de Consejo Universitario, en Rectorado.
- Miércoles 14 de mayo de 2025, tuvimos la inducción de la delegación NAFSA 2025.
- Viernes 16 de mayo de 2025, tuvimos una reunión con la Dirección del Instituto de Investigación, para planificar la adecuación de las nuevas líneas de investigación.



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- Se tuvo reunión en el Auditorio de la UNTELS, acerca de la ceremonia de asunción de cargo como representantes docentes ante los órganos de gobierno de la UNTELS.
- Lunes 19 de mayo de 2025, de manera virtual tuvimos un Taller en Redacción de Documentos de Patentes, organizado por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica. También tuvimos una capacitación previa de NAFSA organizada por el MINEDU.
- Martes 20 de mayo de 2025, en Rectorado, tuvimos la capacitación de la delegación de NAFSA.
- Hoy 21 de mayo de 2025, hemos tenido una reunión con docentes investigadores en el Mini Auditorio, donde estamos acopiando algunas sugerencias por parte de ellos, esto lo realiza la Dirección del Instituto de Investigación.

Como segundo punto, quiero informar que en esta reunión extraordinaria de emergencia que tuvimos el lunes 12 de mayo de 2025, se estableció en uno de los acuerdos que el Grupo Comando tenía tres días para elaborar un plan, recién fue entregado el día de ayer, hay un incumpliendo allí, y en ese sentido finalizado los tres días de virtualidad que se dieron en esa sesión extraordinaria, de los ambientes que se nos ha asignado, uno de ellos ya hemos realizado la mudanza de las Direcciones, el segundo ambiente no está disponible, la parte administrativa, las oficinas que tienen que ver con la infraestructura, deben de garantizar los ambientes que nos estén cediendo, que estén debidamente desocupados, para que no existan controversia, elementos que no deberían darse en media de una programación adecuada. Queremos informar ello, toda vez que seguimos utilizando el ambiente declarado en riesgo, debido a que este Grupo Comando y además las instancias correspondientes tienen que ver con proveer infraestructura para el ejercicio de nuestras operaciones, aun no nos han indicado no tenemos un ambiente donde terminar de mudarnos.

Sin embargo, está pendiente el traslado de dos laboratorios que tenemos ahí, hemos hecho llegar documentación de manera formal e informal acerca de qué equipos tenemos, para que puedan prever. Esperando respuestas para que nosotros también podamos planificar, a lo largo del año tenemos actividades, el Vicerrectorado de Investigación ha planificado una serie de actividades y que dentro de nuestros planes de contingencia también tenemos que disponer de ambientes para garantizar el ejercicio de la investigación que se viene realizando.

En ese sentido cumplo con informar esos eventos para que se tengan en cuenta.

Después del saludo protocolar, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión, Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca, informó lo siguiente:

- Se ha dado inicio ya al Octavo Programa de Titulación, se ha hecho una Charla de Inducción, el día domingo ha habido más de doscientos participantes. El día de ayer hemos tenido una sesión con la Comisión y hemos acordado ampliar una semana más la matrícula, se corre una semana más el cronograma por temas que están pasando en la universidad.
- Después, han venido varios jóvenes hacer quejas por las demoras de la entrega de sus diplomas de bachiller, han venido veinticinco con una lista, mencionan que ya cuentan con sus respectivas resoluciones, pero no tienen el diploma, hice las averiguaciones, era un tema de tinta creo que ya está subsanado. Pero lo que me falta averiguar es que desde el año pasado están esperando su diploma, entonces eso ha traído bastante malestar de los bachilleres que están a la espera de sus diplomas, ellos quieren participar del programa y no tienen el diploma. Eso es el documento que ha llegado de queja de los bachilleres.

En este tema convoque a la Jefa de Registros Académicos, me dijo que ella ya entregó el cargo ya no tiene competencias, porque también otro grupo de estudiantes vino a quejarse que no pueden iniciar sus trámites. Es importante que se pueda informar.



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Esto está relacionado con el Informe que hemos presentado hoy día a su despacho, el cual procede a dar lectura, en resumen, en la primera sesión se encargó a la Oficina de Calidad que haga un mapa de procesos y procedimientos, se encargó a la Oficina de OTIC, para implementar el procedimiento en línea de cero papel, en la segunda sesión, OTIC informó que no cuenta con personal disponible ni recursos para desarrollar un sistema de grados y títulos, la Oficina de Calidad si nos ha presentado una propuesta de cómo está el proceso actual que demora aproximadamente seis meses y cómo debería ser, una propuesta de mejora, en la tercera, se ha validado una versión final, según los tiempos, en un mes se entregarían los diplomas, se ha enviado a su despacho, con todos los mapas de procesos. Está la propuesta, pero quiero indicar lo siguiente, la Comisión también ha identificado que hay restricciones normativas y estructurales, que limitan que se pueda continuar con el Reglamento. La solución que se sugiere que se pueda culminar y aprobar el Reglamento de Organización y Funciones, y debería estar definido claramente las funciones, se sugiere que se defina esa función, que si habla que Secretaría General como responsable general de todo el proceso. Falta un ajuste en el Estatuto. Después de aprobar esos dos documentos, el Reglamento Académico es el que sigue en jerarquía, también debería aprobarse una vez que esté alineado el ROF con el Estatuto, y después se continuaría con el Reglamento de Grados y Títulos. La comisión está dispuesta a seguir trabajando, pero si pide que se pueda subsanar ello. Como propuesta de solución está el procedimiento que se ha trabajado con Secretaría General, Oficina de Calidad.

- Como último informe, es respecto a la coyuntura que está pasando la universidad, el tema fortuito que el pabellón se haya entrado en un estado de evacuación, es importante mencionar que durante estas semanas no ha sido regular la atención, de alguna manera eso nos está retrasando algunas actividades de las facultades no se puede coordinar con los directores salvo de forma virtual. Quiero manifestar y que también conste en Actas, si bien es cierto estamos en una situación de emergencia y se está tomando decisiones; sin embargo, estas decisiones no están siendo coordinadas ni comunicadas con las instancias que corresponden, se han estado moviendo aulas, horarios y la Facultad ni los Directores no tienen conocimiento, me han llamado dos Directores que sus docentes han presentado quejas sobre cambios de aulas. Facultad no tiene conocimiento sé que son temas de urgencia, que usted está tomando como Rectora de la universidad, pero también tengo que informar que no habido comunicación ni coordinación con la facultad. Me gustaría que se pueda anotar.

Después del saludo protocolar, el Director de la Escuela de Postgrado, Dr. Mark Donny Clemente Arenas, informó lo siguiente:

- El 24 de abril de 2025, tuvimos una Ceremonia de Inicio del Ciclo.
- Informa también que los Planes Operativos de las Maestrías de Gestión Pública y MBA han sido aprobados, pero de la Maestría de Electrónica y del Doctorado, no se encuentran aprobados, lo habíamos coordinado con el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto pero hasta la fecha no recibimos ninguna respuesta, me parece bastante lamentable, a pesar que han habido coordinaciones.
- Por otro lado, estamos trabajando la actualización de Planes, Directivas Reglamentos, considerando que ahora existen cuatro programas. Está a consideración de vuestras Oficinas, en el caso de Investigación, hay una Directiva de Trabajo de Investigación de Tesis, así también he recibido una invitación para colaborar con el nuevo Reglamento Académico de la Universidad que considera pregrado y posgrado, y queríamos pedirle a nuestra Vicerrectora Académica más tiempo, vamos a necesitar más tiempo porque ya habíamos avanzado con el Reglamento Académico de Posgrado. Eso es todo por informar de mi parte.



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Después del saludo protocolar, el Representante Estudiantil, Est. Carlos Alberto De Jesús Meza Peláez, informó lo siguiente:

- Con los estudiantes estamos haciendo concursos internos para que los estudiantes puedan participar en diferentes congresos, la semana pasada se hizo una ponencia con dos estudiantes egresados que están alineados a la carrera de Ciberseguridad con una de las ramas de Ingeniería de Sistemas. Tuvo aceptación de los docentes de Telecomunicaciones y de Sistemas.
- También sobre el aula de representación estudiantil, la queja que comentaba el Decano, el tema de los estudiantes que no tenían conocimiento que estaban cambiando su aula y sobre la demora del trámite de los diplomas, de alguna u otra manera se debe tratar de apoyarlos.

SECCIÓN DE PEDIDOS:

- **Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, Presidenta**, solicita se apruebe el Plan de Contingencia, que aprobó el Grupo de Comando. **Pasa a la Orden del Día.**
- **Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca, Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión**, solicita se incluya en la presente sesión el Proveído N° 0661-2025-UNTELS-R, que contiene el Informe N° 0042025-UNTELS-R-D – Informe de la Comisión de elaboración del Reglamento General para el otorgamiento de Grados y Títulos y Proveído N° 0662-2025-UNTELS-R, que contiene el Oficio N° 0438-2025-UNTELS-R-D con asunto: Suspensión de transferencia hasta la aprobación del nuevo ROF, a fin de que, la Dirección de Registros Académicos, siga trabajando de acuerdo al Reglamento vigente de Grados y Títulos, para evitar más reclamos. Pido la suspensión de la transferencia de Grados y Títulos, hasta la implementación del Nuevo Reglamento de Organización y Funciones, para asegurar que el proceso continúe.
- **Dra. Marina Vilca Caceres, Vicerrectora Académica**, una petición sobre este punto, yo creo que en todo caso no entraría en agenda esta petición, puesto que, nuestro asesor debe precisar el TUO de la Ley de Procedimientos Administrativos, en todo caso tienen que derivar esta información al Rectorado, para que pueda disponer. Ya se culminó con la transferencia de Grados y Títulos, he pedido que se disponga que la Dirección de Registro Académico siga cumpliendo esas funciones, a fin de no infringir el Estatuto.
- **Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca, Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión**, mi pedido es que el Consejo Universitario pueda comunicar a Registro Académico que va continuar con su atención, basado en el sustento del Jefe de Asesoría Jurídica, estoy haciendo un pedido no se me puede negar.
- **Dra. Marina Vilca Caceres, Vicerrectora Académica**, ya el Vicerrectorado Académico en sesión del 13 de marzo de 2025, habíamos solicitado el Teletrabajo en las áreas de las oficinas ubicadas en el pabellón "E", y se ha visto el Informe de la Municipalidad, reitero mi pedido, a que se apruebe el teletrabajo en esas áreas. Agradezco el Plan de Contingencia es por emergencia, se ha tenido que evacuar a otras áreas, pero estamos llegando a una situación de hacinamiento, estamos invadiendo espacios académicos, hay estudios concluyentes de un sismo de alta probabilidad de mayor a ocho grados en Lima.

Nuevamente reitero mi petición que se apruebe el Teletrabajo, no solo en las áreas administrativas también en las áreas académicas, a partir de mañana que sea de manera virtual hasta que la Unidad Formuladora haga un estudio de aula por aula y pabellón por pabellón, un



UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

estudio estructural. Hagamos un trabajo más técnico. No existen las condiciones mínimas para trabajar, para realizar las actividades académicas y administrativas.

Que conste en Acta, estoy pidiendo que las sesiones académicas también se desarrollen de manera virtual. Necesitamos este estudio de la Unidad Ejecutora de Inversiones, el estudio estructural que se haga a la brevedad posible, esa es mi petición.

Solicito además que se determine la clausura del acceso de la puerta N° 3, porque es un pabellón que en cualquier momento se puede desplomar hay estudiantes, personal administrativo que transita, se debería clausurar completamente ese acceso, a fin de salvaguardar la vida de la comunidad universitaria. **Pasa a la Orden del Día.**

- **Presidenta, Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui**, solicita que hoy se apruebe en el marco de la emergencia la virtualidad para los cursos y asignaturas de letras de filosofía y todos los que ameriten y algunos cursos de administración, por ejemplo, Tesis, para que el Vicerrectorado Académico, OTIC, Decanato y Escuelas se pongan de acuerdo con la Oficina de Calidad, para informar a la SUNEDU, que en el marco de la emergencia. **Pasa a la Orden del Día.**

Asimismo, respecto al pedido de la Dra. Vilca, sobre la clausura del acceso de la puerta N° 3, mencionó que no es necesario aprobarlo, será dispuesto en el marco de la emergencia. En el Plan de Contingencia se incorporará la clausura, así también se incorporará el tema de la virtualidad.

AGENDA:

1. **Plan de Contingencia para atender la emergencia presentada en el Pabellón "E" de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur - Reubicación y Acondicionamiento de Ambientes Académicos y Administrativos.**

Referencia: Informe N° 002-2025-UNTELS-HYAA

2. **PROVEIDO N° 0626-2025-UNTELS-R**

Asunto: Propuesta de reglamento para el otorgamiento de subvenciones económicas a graduados y estudiantes de pregrado de la UNTELS para el desarrollo de actividades académicas y de investigación 2025

Referencia: OFICIO N° 204-2025-UNTELS-VRI

3. **PROVEIDO N° 0627-2025-UNTELS-R**

Asunto: Solicitar emisión de acto resolutivo para otorgar grado académico de bachiller para 17 egresados.

Referencia: OFICIO N° 0289-2025-UNTELS-R-SG

4. **PROVEIDO N° 0628-2025-UNTELS-R**

Asunto: Solicitar emisión de acto resolutivo para otorgar Título Profesional a 06 bachilleres

Referencia: OFICIO N° 0288-2025-UNTELS-R-SG

5. **PROVEIDO N° 0649-2025-UNTELS-R**

Asunto: Solicito formalización de la cancelación del proceso de selección CAS TEMPORAL N° 002-2025-UNTELS.

Referencia: OFICIO N° 0801-2025-UNTELS-R-DGA

6. **PROVEIDO N° 0652-2025-UNTELS-R**

Asunto: Opinión respecto a la modificación del Reglamento General de Procesos de Admisión de la UNTELS, solo en el extremo de denominación del área y dependencia.

Referencia: Informe Legal N° 029-2025-UNTELS-R-OAJ



UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

7. **PROVEIDO N° 0664-2025-UNTELS-R**

Asunto: Sobre proyecto de modificación del Reglamento del Centro de Idiomas.

Referencia: OFICIO N° 348-2025-UNTELS-R-OAJ

8. **PROVEIDO N° 0663-2025-UNTELS-R**

Asunto: Opinión sobre modificación del Reglamento Académico Presencial del Centro Preuniversitario de la UNTELS.

Referencia: OFICIO N° 350-2025-UNTELS-R-OAJ

ORDEN DEL DÍA

1. **Plan de Contingencia para atender la emergencia presentada en el Pabellón "E" de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur - Reubicación y Acondicionamiento de Ambientes Académicos y Administrativos.**

Referencia: Informe N° 002-2025-UNTELS-HYAA

Informe N° 002-2025-UNTELS-HYAA, de fecha 21 de mayo de 2025, dirigido al Rectorado de la UNTELS, del Presidente del Grupo de Comando para la Gestión de la Continuidad Operativa de la UNTELS, quien en cumplimiento a lo dispuesto en el resolutivo quinto de la Resolución de Consejo Universitario N° 060-2025-UNTELS-CU, de fecha 12 de mayo de 2025, presenta el Plan de Contingencia para Atender la Emergencia presentada en el Pabellón "E" de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur - Reubicación y Acondicionamiento de Ambientes Académicos y Administrativos, el mismo que responde a la necesidad de garantizar la continuidad académica y administrativa de la UNTELS, conforme a la propuesta aprobada por el Grupo de Comando para la Gestión de la Continuidad Operativa de la UNTELS, en reunión sostenida con fecha 20 de mayo de 2025.

Debate y Discusión:

Abg. José Luis Vargas Tuya, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, con la venia de la señora presidenta, interviene y señala que el tema de riesgos constituye un problema de carácter interinstitucional. Precisa que el Grupo de Comando es una instancia de continuidad operativa, cuya responsabilidad es velar por que la institución mantenga y continúe brindando sus servicios esenciales.

Explica que este grupo permite la realización de gestiones tanto internas como externas: por un lado, facilita la ejecución de modificaciones presupuestales destinadas a atender situaciones de emergencia; y por otro, permite efectuar coordinaciones externas orientadas a la obtención de financiamiento.

En tal contexto, refiere que corresponde al Consejo Universitario evaluar integralmente las acciones previstas, el presupuesto formulado y el cronograma propuesto, en tanto constituyen componentes esenciales de todo plan orientado a garantizar la continuidad operativa de los servicios institucionales. Estas acciones cobran especial relevancia considerando que las actividades en el referido pabellón han sido clausuradas como consecuencia del pronunciamiento emitido por la Municipalidad, aun cuando el citado plan no ha sido formalmente considerado ni aprobado.

Finalmente, considera pertinente dejar abierto el debate respecto de las acciones planteadas, con el fin de fortalecer y enriquecer el plan, incorporar las mejoras que se estimen necesarias y, en consecuencia, disponer su traslado al Grupo de Comando. Ello permitirá que, en su calidad de instancia declarada en sesión permanente, dicho grupo asuma las propuestas y viabilice el desarrollo de las actividades programadas.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

La presidenta, Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, solicitó al Director General de Administración, en su calidad de presidente del Grupo de Comando para la Gestión de la Continuidad Operativa de la UNTELS, que presente su informe.

Econ. Hugo Yuver Almonacid Acevedo, Director General de Administración, tras el saludo protocolar, expresó que el Grupo de Comando, integrado por todas las unidades involucradas y presidido por su persona, viene abordando un tema crucial para la institución. Informó que se solicitó a la Municipalidad de Villa El Salvador la realización de una inspección técnica al Pabellón "E", cuya evaluación fue emitida a través del *Informe Técnico N.º 005-2025-GDEL/MVES*, elaborado por los Inspectores Técnicos Especializados de la Gerencia de Desarrollo Económico y Licencias. Dicho informe recomienda la **clausura de las actividades** en las áreas correspondientes al Pabellón "E", con la finalidad de proteger la integridad de las personas, en atención a que los elementos estructurales de concreto armado han perdido sus propiedades sismorresistentes. Esta condición se agrava por la ubicación geográfica del departamento de Lima, situado en el Cinturón de Fuego del Pacífico, una de las zonas con mayor actividad sísmica del mundo.

En ese contexto, y en virtud de la Resolución del Consejo Universitario N.º 060-2025-UNTELS-CU, se adoptaron medidas inmediatas, elaborándose una **propuesta de Plan de Contingencia**. Solicitó a los miembros del Consejo Universitario tener en consideración que dicho plan viene trabajándose de manera continua, en sesiones permanentes, incorporando mejoras diarias. Tal como lo han manifestado el Vicerrector de Investigación y el Decano, el principal problema identificado es la **limitada disponibilidad de espacios** dentro de la universidad.

Precisó que el Pabellón "E" constituye el área crítica. Desde febrero de 2025, se elaboró el documento técnico correspondiente al análisis estructural, el cual recomendó la evacuación inmediata de dicho pabellón. Esta recomendación fue ratificada por el informe técnico de la Municipalidad, lo cual motivó la contratación de un especialista independiente. El primer informe de este profesional también concluyó que se debía evacuar de inmediato. A ello se suma el informe de la Vicerrectora Académica, así como los reportes de las áreas usuarias que operan en el Pabellón "E".

En función de estos antecedentes y evidencias técnicas, se elaboró el **Plan de Contingencia**, el cual incluye también las acciones necesarias para el proceso de **mudanza**. El objetivo general del plan es **implementar, de manera inmediata y mediata**, las medidas de reubicación, acondicionamiento y prevención necesarias para hacer frente a los riesgos estructurales identificados en los ambientes académicos y administrativos de la UNTELS. Todo ello busca **proteger la vida de las personas, preservar los bienes institucionales y garantizar la continuidad de las funciones sustantivas** de la universidad.

- **Riesgo identificado 1: Colapso estructural del Pabellón E**

Medidas de mitigación:

- ✓ Clausura inmediata del pabellón, con restricción total de acceso físico.
- ✓ Elaboración y ejecución de estudios técnicos especializados (Estudio de Mecánica de Suelos, Modelamiento Sísmico).
- ✓ Señalización perimetral y vigilancia continua para evitar el ingreso no autorizado.
- ✓ Declaratoria formal de inoperatividad del pabellón mediante resolución institucional.
- ✓ Evaluación estructural externa con especialistas acreditados para determinar si procede reforzamiento, demolición o reconstrucción.
- ✓ Formulación del perfil de preinversión del nuevo Pabellón E.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- **Riesgo identificado 2: Saturación de espacios académicos y administrativos**
Medidas de mitigación:

Página 5 de 22

www.unifeis.edu.pe

Av. Bolívar S/N, Sector 3, Grupo 1, Mz A, Sub Lote 3
Villa El Salvador - Lima - Perú
(01) 715-8878

UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año de la Recuperación y Consolidación de la
Economía Peruana"

- ✓ Acondicionamiento temporal de ambientes subutilizados (Pabellones "F", "Delta", "A"; Oficinas del gimnasio, Aulas multiuso).
- ✓ Implementación de turnos escalonados o uso compartido de oficinas mediante programación por horarios.
- ✓ Habitación de local administrativo externo en alquiler con condiciones adecuadas.
- ✓ Evaluación del aforo máximo permitido en cada ambiente reubicado.
- ✓ Redistribución operativa según criticidad funcional y necesidad de atención al público, incluyendo la posibilidad de trabajo remoto en algunos casos.

- **Riesgo identificado 3: Condiciones inadecuadas en ambientes provisionales**
Medidas de mitigación:

- ✓ Implementación de medidas correctivas inmediatas: ventiladores, iluminación, divisiones modulares, rampas de acceso, mobiliario ergonómico.
- ✓ Supervisión técnica previa al uso de ambientes temporales por parte de la Unidad de Servicios Generales.
- ✓ Evaluación de condiciones de habitabilidad (iluminación, ventilación cruzada, conectividad, aforo) antes de la ocupación.
- ✓ Dotación de señalética de accesibilidad y de seguridad según normativa INDECI.
- ✓ Seguimiento post-reubicación con encuestas de satisfacción y control ocupacional.

- **Riesgo identificado 4: Riesgos operacionales durante el traslado y acondicionamiento**
Medidas de mitigación:

- ✓ Supervisión permanente del proceso de traslado por personal técnico de mantenimiento e infraestructura.
- ✓ Capacitación previa al personal sobre buenas prácticas de embalaje y manipulación segura de equipos.
- ✓ Uso de equipos adecuados: carros de carga, guantes, señalización, protección eléctrica.
- ✓ Coordinación con brigadas de Seguridad y Salud en el Trabajo para revisión de condiciones de seguridad.
- ✓ Elaboración de cronograma técnico de traslado escalonado, evitando acumulación de tareas o improvisación.



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Riesgo identificado 5: Interrupción de la continuidad operativa Medidas de mitigación:

- ✓ Mantenimiento de servicios críticos mediante modalidades híbridas (presencial – virtual).
- ✓ Asignación presupuestal inmediata para ejecución de acciones de contingencia (reubicación, alquiler, estudios).
- ✓ Monitoreo diario de la operatividad de oficinas y registro formal de incidencias por cada unidad reubicada.

Página 6 de 22

www.unfels.edu.pe

Av. Bolívar S/N, Sector 3, Grupo 1, Mz A, Sub Lote 3
Villa El Salvador – Lima – Perú
(01) 715-8878



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año de la Recuperación y Consolidación de la
Economía Peruana"

- ✓ Respaldo digital de procesos administrativos clave y acceso remoto a sistemas informáticos institucionales.

VII. Funciones Críticas

Se consideran funciones críticas aquellas actividades académicas y administrativas cuya interrupción tendría un impacto severo en la misión institucional de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS) y en la atención oportuna de los servicios educativos hacia a la comunidad universitaria. La identificación de estas funciones permitió enfocar las acciones de contingencia en su continuidad operativa prioritaria, asegurando su ejecución sin interrupciones significativas.

Las funciones críticas determinadas son:

- Gestión académica y enseñanza: Garantizar la continuidad de las actividades de docencia presencial, virtual y semipresencial, incluyendo prácticas de laboratorio y la operatividad de las facultades y la Escuela de Posgrado. Se establecieron mecanismos de reorganización de aulas y la adecuación de horarios y plataformas tecnológicas para evitar retrasos en la programación académica.
- Servicios al estudiante y trámites académicos: Asegurar el funcionamiento permanente de oficinas clave para la atención estudiantil, como Admisión, Centro Preuniversitario (CEPRE), Registros Académicos y Mesa de Partes, responsables de procesos esenciales como matrícula, emisión de certificados, atención de expedientes y gestión de ingresos. Por ello, su reubicación en espacios accesibles y operativos es una prioridad estratégica.
- Gestión administrativa y financiera: Mantener la operatividad de áreas vinculadas a los procesos de soporte institucional, tales como Tesorería/Caja, Control Patrimonial, asegurando la continuidad del flujo financiero, el cumplimiento de obligaciones contractuales y la gestión de personal. Estas oficinas serán trasladadas con criterios de seguridad, conectividad y confidencialidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- Dirección y gobierno universitario: Asegurar la operatividad de los órganos de gobierno y gestión institucional, como Vicerrectorados y Decanato, responsables de la conducción política, estratégica y normativa de la universidad. Sus funciones serán garantizadas mediante esquemas mixtos de trabajo presencial y remoto, según las condiciones del nuevo entorno operativo.
- Sistemas de apoyo, tecnología y comunicación institucional: Preservar la funcionalidad de las plataformas tecnológicas, redes institucionales, videovigilancia y sistemas de comunicación interna y externa, operados por la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), la Oficina de Imagen y Comunicación Institucional y la Unidad de Servicios Generales (seguridad interna). Se implementarán soluciones temporales de conectividad, redundancia de red y reubicación física del centro de monitoreo, a fin de

evitar cortes en la vigilancia del campus y asegurar la difusión oportuna de información clave a la comunidad universitaria.

Estas funciones críticas han orientado todas las decisiones y acciones del plan, bajo el principio de continuidad operativa, buscando que estudiantes, docentes y personal administrativo perciban la menor disrupción posible en la prestación de los servicios universitarios durante la contingencia.

VIII. Recursos Necesarios

La implementación del presente Plan de Contingencia requiere una serie de recursos estratégicos en los ámbitos de infraestructura, equipamiento, financiamiento, personal y soporte logístico, que permitan garantizar la continuidad operativa institucional en condiciones de seguridad y funcionalidad.

A continuación, se detallan los recursos principales requeridos:

- Infraestructura física alterna: Habitación y acondicionamiento de ambientes temporales dentro del campus universitario, tales como pabellones existentes, módulos prefabricados, aulas multiuso y otras sedes disponibles, incluyendo la gestión de un local externo en alquiler para funciones administrativas, con el objetivo de compensar el déficit generado por la clausura del Pabellón "E". (Ver detalle en la Sección XII: Sedes Alternas).
- Equipamiento y mobiliario: Dotación de mobiliario básico (escritorios, sillas, archivadores, módulos de atención) y la instalación de conexiones eléctricas y de datos en cada ambiente reubicado, asegurando condiciones operativas desde el primer día de funcionamiento.



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

detalle en la Sección XII: Sedes Alternas).

- Equipamiento y mobiliario: Dotación de mobiliario básico (escritorios, sillas, archivadores, módulos de atención) y la instalación de conexiones eléctricas y de datos en cada ambiente reubicado, asegurando condiciones operativas desde el primer día de funcionamiento.
- Recursos financieros: Asignación presupuestal específica para financiar tanto las acciones inmediatas (reubicaciones, acondicionamientos menores, traslados) como las acciones mediatas (proyectos de infraestructura temporal, estudios técnicos especializados, perfil de inversión y alquiler de local externo). El presupuesto estimado asciende a S/ 1,649,750.00, conforme al siguiente detalle:

Cuadro Resumen de Presupuesto:

Concepto	Costo Proyectado (S/)
Reubicación inmediata de 15 ambientes (oficinas)	32,000.00
Apoyo logístico y documentación (Unidad Abastecimiento)	15,000.00
Proyecto: Acondicionamiento Pabellón F (2° piso)	270,000.00
Proyecto: Acondicionamiento Pabellón Delta (3° piso)	300,000.00
Proyecto: Acondicionamiento Pabellón A (4° piso)	92,000.00
Estudios técnicos (EMS y modelamiento Pab. "E" y demás pabellones que pudieran ser necesarios) (*)	80,000.00
Perfil de inversión del nuevo Pabellón "E" (**)	500,000.00
Alquiler de local administrativo (1 año)	360,750.00
Total estimado	1,649,750.00

Notas: Los montos incluyen estimaciones para adecuaciones de infraestructura interna (Pab. F, Delta, A).
(*) La contratación de Estudios Técnicos (EMS y modelamiento) se ejecutará en el Pabellón E y otros pabellones que lo requieran, salvaguardando las actividades de naturaleza académica.
(**) El Perfil de inversión, será ejecutado en el ejercicio presupuestal 2026 salvo que, por gestión de riesgos, se obtuviera financiamiento externo (MEF, MINEDU, u otra entidad estatal).

Indicó que el plan requiere una serie de recursos: equipamiento, financiamiento, personal y soporte logístico. Se ha considerado un presupuesto estimado de **S/ 1 649,750.00**, lo cual incluye lo siguiente:

- Acondicionamiento del Pabellón "Delta".
- Habitación del cuarto piso del Pabellón "A".
- Estudios técnicos del Pabellón "E".
- Elaboración del perfil del nuevo Pabellón "E".
- Alquiler de un local externo.

A la fecha, ya se ha realizado la **evacuación de algunas áreas** y se vienen ejecutando acciones de **mantenimiento y logística**. Asimismo, se están tramitando **contrataciones urgentes** para atender la situación. Reiteró que el Grupo de Comando continúa trabajando en **sesión permanente** y aplicando principios de **mejora continua**.



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- Personal y soporte logístico: Asignación de personal operativo (cuadrillas de mantenimiento y personal de logística) para ejecutar las actividades de traslado, instalación y adecuación de oficinas. Incluye, además, la contratación de servicios especializados (vehículos de carga, montacargas) y la provisión de materiales de embalaje, rotulado, traslado de activos y emisión de actas patrimoniales, en coordinación con la Unidad de Abastecimiento.
- Herramientas normativas y documentarias: Elaboración y aprobación de Términos de Referencia (TDR), fichas técnicas y demás instrumentos técnico-administrativos que permitan sustentar legal y formalmente cada contratación o adquisición vinculada al plan. Esto garantiza que todas las intervenciones se ajusten a los procedimientos de contratación pública vigentes.

Planes de Acción

El presente Plan de Contingencia contempla acciones inmediatas y mediatas destinadas a garantizar la continuidad operativa institucional ante la clausura del Pabellón E. Las acciones inmediatas respondieron a la necesidad de reubicar en el más corto plazo a las oficinas críticas, mientras que las acciones mediatas tienen como finalidad consolidar soluciones temporales más robustas y proyectar la recuperación o reemplazo definitivo de la infraestructura afectada.

Acciones Inmediatas

Durante las primeras 48 horas de activada la contingencia, se ejecutaron acciones orientadas a la habilitación rápida de espacios alternos y la reubicación ordenada de las unidades operativas esenciales:

- **Disposición de Trabajo Remoto:** Vista la situación física real del Pabellón "E", y cumpliendo la recomendación de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, el Grupo de Comando de la Gestión de Continuidad Operativa de la UNTELS considera que resulta aplicable que las unidades organizacionales relacionadas con la emergencia presentada puedan **realizar sus labores** administrativas, en lo posible, **de manera remota** mientras dure el período de traslados y habilitaciones mínimas necesarias para un adecuado funcionamiento de las oficinas involucradas, salvaguardando así la salud y la vida de la población laboral y universitaria.
- **Clausura del acceso por la Puerta 3 - Peatonal:** Identificado el riesgo potencial que presenta el Pabellón "E", este podría afectar al alumnado, el personal administrativo y visitantes que ingresan a pie por la Puerta 3 ubicada en la avenida Bolívar ya que el tránsito interno que continúa, luego de traspasar dicha puerta, coincide con los laterales del edificio del Pabellón "E", **el Grupo de Comando en previsión de la salud y la vida de las personas dentro de la entidad, acuerda se disponga la inmediata clausura de la Puerta 3 (peatonal) hasta que al emergencia pudiera ser levantada.**
- **Elaboración de TDR y contrataciones urgentes:** La Unidad de Servicios Generales elaborará los **Términos de Referencia** para contratar servicios de acondicionamiento, traslado y adecuación de los 15 ambientes afectados. Esto permitirá iniciar de inmediato los procesos abreviados de contratación de mano de obra, alquiler de equipos y adecuación de infraestructura ligera, en coordinación con la Unidad de Abastecimiento.
- **Traslado y reinstalación de oficinas:** Se ejecutará un cronograma acelerado para la mudanza y reinstalación de cada oficina crítica del Pabellón E priorizando su operatividad. Cada traslado se completará en un plazo de 2 a tres días con apoyo de personal de la Unidad de Servicios Generales, según su complejidad, y con el personal técnico de Control Patrimonial de la Unidad de Abastecimiento. Este último suscribirá las actas técnicas de conformidad una vez finalizado con el encargado de la unidad de organización.

Se aplicará un cronograma tentativo acelerado para la mudanza y reinstalación de cada oficina crítica, priorizando su operatividad, según el siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Seguidamente, presentó el **cronograma de mudanza y reinstalación de cada oficina**, así como las **medidas mediatas**, la estructura de gestión, los **protocolos de comunicación**, el despliegue de **recursos humanos**, y las sedes alternas consideradas. Señaló que toda esta planificación se basa en información técnica recabada en campo, lo cual respalda las acciones ejecutadas hasta el momento.

Se aplicará un cronograma tentativo acelerado para la mudanza y reinstalación de cada oficina crítica, priorizando su operatividad, según el siguiente detalle:

Primer Nivel (Pabellón E):

Oficina (Origen)	Nuevo Ubicación de Destino	Fecha de Traslado	Observaciones
Caja (Tesorería)	Área compartida con RSU, primer piso acceso por Biblioteca	26/05/2025 (2 días)	Espacio compartido con RSU; acondicionar medidas de seguridad en ventanilla.
Mesa de Partes	Módulo prefabricado en Pabellón B, al lado del ascensor	26/05/2025 (2 días)	Espacio ex depósito OTIC para atención al pabellón.
Registros Académicos	Sala de Usos Múltiples - Gimnasio	26/05/2025 (2 días)	Requiere instalar mamparas divisorias para módulos de atención.
CEPRE, Admisión e Informes	Salón contiguo a la DGA (Dir. Gral. Administración)	21/05/2025 (2 días)	Coordinar turnos de atención diferenciados para cada unidad (espacio compartido).
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	Segundo piso - Auditorio	26/05/2025	Ubicada en mezzanine del auditorio; señalizar área restringida para oficina.
Oficina de Control Interno (OCI)	Módulo prefabricado (zona detrás del Gimnasio)	27/05/2025	Módulo temporal exclusivo para OCI, con alimentación eléctrica independiente.
Defensoría Universitaria	Laboratorio B2-2	23/05/2025	Espacio habilitado en un Laboratorio.

Unidad Formuladora (Proyectos)	Segundo piso - Pabellón F	20/05/2025	-
Unidad Ejecutora de Inversiones	Segundo piso - Pabellón F	20/05/2025	-
Representación Estudiantil (Delegados alumnos)	Almacén CEPRE (habilitado como oficina)	23/05/2025	Espacio reducido; se asignó solo atención previa cita.
Unidad de Servicios Generales (USG)	Módulo prefabricado - Almacén USG (zona CEPRE)	23/05/2025 (2 días)	Módulo doble utilizado como almacén y oficina de operaciones de USG.

Segundo Nivel (Pabellón E):

Oficina (Origen)	Nuevo Ubicación de Destino	Fecha de Traslado	Observaciones
Vicerrectorado de Investigación (VRI)	Aula Laboratorio C4-4	20/05/2025 (2 días)	Laboratorio de Robótica
Vicerrectorado Académico (VRA)	Oficina C2-1 (ex. Bienestar Universitario)	20/05/2025 (2 días)	Implementar trabajo en equipos y reuniones virtuales (modalidad semipresencial del personal).
Oficina de Cooperación y Relaciones Int.	Cuarto piso - Pabellón A (ex. Unidad Formuladora)	22/05/2025	Espacio dentro de oficinas académicas; requiere conexión a red.
Oficina de Gestión de Calidad	Segundo piso - Área de Secretaría General	22/05/2025	Traslado de documentación de respaldo al nuevo ambiente para continuidad de acreditaciones.
Escuela de Posgrado	Primer piso Pabellón Delta	22/05/2025	Espacio compartido, uso temporal mientras se habilita oficina propia.

UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Tercer Nivel (Pabellón E):

Oficina (Origen)	Nuevo Ubicación de Destino	Fecha de Traslado	Observaciones
Directores de Escuelas Prof y Estudios Generales (6)	Aula B3 - 2	27/05/2025	Espacio compartido entre las 6 escuelas; sesiones de coordinación rotativas.
Secretarías de Escuelas	Aula B1-7	20/05/2025	Ambiente compartido por secretarías de facultad; equipamiento informático básico instalado.
Nuevas Facultades (en formación)	Laboratorio B2-2	23/05/2025	Espacio habilitado en un Laboratorio.

Decanato Facultad de Ingeniería y Gestión (FIG)	Aula B3 - 6	20/05/2025	Funcionamiento semipresencial.
Central de Videovigilancia (Seguridad)	Tercer piso - Pabellón F	26/05/2025 (15 días)	Requiere instalación de red dedicada y sistemas CCTV antes de entrar en operación.

Nota: Algunas reubicaciones anteriores se realizaron en la primera quincena de Mayo. Las aquí expuestas se llevarán a cabo durante la segunda quincena de mayo de 2025, de acuerdo al cronograma aprobado por el Grupo de Comando. Las fechas incluyen el tiempo estimado de instalación y prueba de operatividad de cada oficina reubicada contará con un Acta Técnica de Conformidad una vez instalada en su nueva ambientación.

Como parte de las acciones inmediatas, se difundirá un protocolo interno para minimizar interrupciones durante el proceso, y se mantendrán operativos los canales de atención virtual. El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo supervisará todas las acciones de traslado para garantizar el cumplimiento de medidas de seguridad (uso de EPP, manipulación de equipos eléctricos, señalización de áreas).

Para concluir, manifestó que el presente plan ha sido desarrollado en coordinación con el Consejo Universitario, el despacho de Rectorado y el Grupo de Comando, sin descuidar la parte administrativa, y con el apoyo constante del área de mantenimiento. Indicó que el plan se encuentra **abierto a modificaciones y ajustes**, en función del trabajo colaborativo. Reconoció que existen aspectos por mejorar y convocó a todos a contribuir con el fortalecimiento de la propuesta, señalando que este es un **momento propicio para gestionar la construcción de un nuevo pabellón**. Con ello, dio por concluido su informe sobre el Plan de Contingencia.

Presidenta, Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, agradece la exposición del Econ. Hugo Yuver Almonacid Acevedo, Director General de Administración y solicita realizar nuevos ajustes en cuanto a los ambientes de reubicación, necesitamos aprobar el Plan de Contingencia para derivarlo al Ministerio de Educación y Economía, a fin que se gestione el apoyo correspondiente. Una vez se tiene el estudio final, con ese informe estamos más las liquidaciones gestionaremos la demolición.

Dr. Mark Donny Clemente Arenas, Director de la Escuela de Postgrado, interviene e invoca que se empiece con la planificación del Plan Director, optimizando ambientes.

Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo, Vicerrector de Investigación, seguidamente en la misma línea, sugiere al Director General de Administración que entable más comunicaciones con las áreas tanto académicas, es necesario tener reuniones para ver mejores soluciones, teniendo algunos criterios que nosotros también tenemos y a veces priman. Nosotros en el Vicerrectorado de Investigación también tenemos proyectos en desarrollo, investigadores que tienen sus cubículos. Hago el pedido para que el transcurso de los días se pueda ver cómo nos acomodamos para podernos adecuarnos.

Por otro lado, estamos viendo la aprobación de este plan, pediría que nos centremos en la tabla de la página 8, explicado por el Director General de Administración y en esos rubros se ha considerado un conjunto de conceptos que estoy de acuerdo; sin embargo, debemos hacer que este impacto sea mucho menor, van a darse modificaciones, planteo es que los ítems de estudios técnicos y perfiles de inversión se descarten para este año, eso puede esperar. Primero hay un tema de saneamiento de este edificio si bien va ver un estudio definitivo, etc., incluso podría pasar para el próximo año. Porque ahí se va ir el dinero en consultoría. Es lo que advierto desde este momento.

Este perfil del nuevo pabellón "E", me gustaría que se dé una planificación más vertical que horizontal ayudaría muchísimos en nuestra ciudad universitaria pequeña que tenemos, para eso hay que planificar.



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Aprobar esto es muy apresurado esos estudios técnicos de modelamiento, este año no deberían de avanzar mucho más, hay que garantizar el alquiler de este local administrativo y para ello para esa distribución de los ambientes también se tienen que distribuir con las áreas para priorizar. Son instancias de gobierno de universidad que tienen que tener cierta prioridad. Entonces este presupuesto descartando estas dos actividades se reduciría a un millón y algo más.

Presidenta, Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, agradece la intervención del Dr. Navarro, y solicita que se apruebe el Plan de Contingencia con las observaciones que ha hecho el Vicerrector de Investigación, que se retire del Plan de Contingencia los dos ítems mencionados, pero sí debe ir acompañado como formulación la propuesta de formulación de ese pabellón, colocar una nota que se solicitará al Ministerio de Economía y Finanzas los recursos en el marco de la emergencia de gestión de riesgos y desastres.

Acto seguido, somete a votación de los miembros del Consejo Universitario, la aprobación del Plan de Contingencia invocando la coordinación y que las observaciones sean consideradas con la precisión como se ha pedido.

Resultado de la votación:

Votación: Unánime

ACUERDO N° 01

CONSEJO UNIVERSITARIO acordó por unanimidad:

- **APROBAR** el Plan de Contingencia y Continuidad Operativa para Atender la Emergencia presentada en el Pabellón "E", garantizando la Continuidad Operativa de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur — Reubicación y Acondicionamiento de Ambientes Académicos y Administrativos, presentado por el Grupo de Comando para la Gestión de la Continuidad Operativa de la UNTELS.
- **DISPONER**, a partir del 26 de mayo de 2025, la implementación del trabajo a distancia para el personal administrativo de las oficinas evacuadas del Pabellón "E" de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, conforme a la recomendación de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador y lo dispuesto por el Grupo de Comando de la Gestión de Continuidad Operativa, mientras se realicen los traslados y habilitaciones necesarias para el adecuado funcionamiento de dichas oficinas. Se exceptúa de esta modalidad al personal de las áreas que, por la naturaleza de sus funciones, requieran atención presencial obligatoria, debiendo cumplir sus labores en la sede o ubicación habilitada.

Esta medida queda condicionada al Informe de Seguimiento que deberá presentar la Unidad de Recursos Humanos de la UNTELS, el cual será evaluado para determinar la continuidad o modificación del trabajo a distancia.

- **DISPONER**, a partir del 26 de mayo de 2025, la implementación de clases en modalidad virtual y/o semipresencial en los cursos que requieran obligatoriamente el uso de los espacios físicos del campus universitario, a fin de no afectar el desarrollo del proceso académico.

La aplicación de esta medida se realizará previa aprobación del Informe de Implementación por parte del Consejo de la Facultad de Ingeniería y Gestión. En caso de que dicho informe no sea presentado oportunamente, la Rectoría, en coordinación con el Vicerrectorado Académico, adoptará las medidas necesarias para asegurar la continuidad académica, las cuales serán de cumplimiento obligatorio para la Facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- **DISPONER** que la Unidad Ejecutora de Inversiones, en coordinación con la Unidad Formuladora, realice una inspección exhaustiva de los pabellones académicos "A", "B", "C" y "D" de la UNTELS, a fin de evaluar sus condiciones estructurales y determinar la necesidad de estudios complementarios, debiendo informar sus conclusiones al Rectorado y al Grupo de Comando.

La presidenta, propone a los miembros del Consejo Universitario, la suspensión de la presente sesión y solicita programar fecha para la continuidad de la presente sesión, concordando por unanimidad su continuidad para el 3 de junio de 2025, a las 14:30 horas.

Siendo las **13:30** horas, del mismo día, mes y año se da por finalizado el presente acto, en señal de conformidad suscriben la presente acta.



Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui
Rectora - Presidenta del Consejo Universitario



Dra. Marina Vilca Cáceres
Vicerrectora Académica



Dr. Elvís Valero Cajahuanca
Decano de Facultad

Ana Lucía Echevarría Oscco
Representante Estudiantil

Jhafedy Ronaldo Fernández Huamani
Representante Estudiantil



Dr. Ángel Fernando Navarro Raymundo
Vicerrector de Investigación



Dr. Mark Donny Clemente Arenas
Director de la Escuela de Postgrado

Carlos Alberto De Jesús Meza Peláez
Representante Estudiantil